

Hacienda Tributaria de Navarra recauda entre enero y septiembre de este año 573,1 millones más, lo que supone un aumento anual del 25,9%

La recaudación líquida de la Hacienda Navarra durante los nueve primeros meses de 2019 ha alcanzado los 2.788 millones de euros

Jueves, 31 de octubre de 2019

Hacienda Tributaria de Navarra ha recaudado hasta septiembre de este año 2.788 millones de euros, 573,1 millones más que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un crecimiento interanual del 25,9%. Este incremento, que se lleva manteniendo durante todo el año, es consecuencia, en gran medida, del diferente calendario fiscal que afecta a determinados impuestos desde principios del año 2018, así como a otras situaciones extraordinarias que se han producido en estos meses.

De entre esos hechos extraordinarios destacan varios: el nuevo calendario de devengos de retenciones de trabajo y capital y de los ingresos del IVA; el adelanto de las devoluciones de la campaña del Impuesto de Sociedades; la remesa extraordinaria ingresada por la AEAT en el mes de enero de 2019 que había quedado pendiente de contabilizar a finales del ejercicio 2018; o la supresión temporal del Impuesto sobre el Valor de producción de energía eléctrica.

El crecimiento de la recaudación líquida en términos homogéneos se sitúa en los 389,9 millones de euros, un 17,6% superior al año 2019. De estos mayores ingresos 254,9 millones corresponden a los ajustes fiscales por impuestos indirectos liquidados con el Estado y 135,1 millones a los mayores ingresos por la gestión directa realizada por HTN lo que supone un incremento de la recaudación del 7,8% homogénea, mejorando así el crecimiento del 4,1% reflejado en el acumulado del 2º trimestre.

Según la Hacienda Navarra, cabe destacar el comportamiento de las Retenciones de Trabajo, que siguen marcando un importante ritmo de crecimiento del 10,6%, con unos ingresos acumulados de 1.010,5 millones de euros, 97 millones más que hace un año. Así, descontando el efecto del cambio de calendario de las cuotas de noviembre de 2018, la recaudación crece en términos homogéneos un 8,2% lo que muestra el buen comportamiento del mercado laboral. Los datos mensuales y trimestrales acumulados avalan también el buen comportamiento en la gran empresa, pero también el incremento de la masa salarial de la pequeña y mediana empresa.

La cuota diferencial del IRPF proyecta el resultado positivo de la campaña de la renta de 2018, si bien todavía quedan por cobrar el segundo plazo del IRPF 2018 para aquellos contribuyentes que han optado por el pago en dos plazos y queda por devolver alrededor del 3,0 % del total solicitado. Con todo, hay un incremento de 22,9 millones de euros respecto a los importes recaudados hace un año.

Sociedades, IVA y otros impuestos

En lo que se refiere al Impuesto de Sociedades, el tercer trimestre suele ser un hito importante puesto que en el mes de julio finaliza la campaña para la mayor parte de las empresas. La recaudación líquida acumulada a septiembre por la cuota diferencial del Impuesto de Sociedades dobla ampliamente el importe recaudado hace un año, llegando a los 177,6 millones de euros. En términos homogéneos, el incremento de la recaudación total correspondiente a este impuesto se sitúa en el 17,4%. Pero quedan por ingresar los plazos de octubre y diciembre del pago a cuenta del año 2019 así como de devolver las cuotas con resultado negativo de la campaña de 2018, por lo que estos importes no son representativos de lo esperable a final del ejercicio.

Del resto de impuestos directos destaca el Impuesto al valor de la Producción de la Energía Eléctrica, del que se ha ingresado el pago fraccionado correspondiente al 2º trimestre del año. Los importes acumulados presentan un considerable incremento interanual del 57,6%.

La recaudación por el IVA es superior en más de un 50% a la obtenida un año antes. Alcanza los 312,9

millones de euros adicionales y explica el 55% del incremento de la recaudación total obtenida hasta el mes de septiembre. Este incremento está motivado por el diferente calendario de ingresos y devoluciones, así como por el efecto de la recaudación propia en el ajuste fiscal con el Estado.

Los ingresos íntegros del IVA por gestión propia crecen un 8,6%, pero si eliminamos el efecto del cambio de calendario el incremento homogéneo se sitúa en el 2,9%.

Por lo que respecta a las devoluciones de IVA crecen un 1,4%, pero si corregimos también el efecto del diferente calendario tenemos que éstas están creciendo en términos homogéneos al 8,1%. Con ello, la recaudación por la gestión directa del IVA se ha incrementado en 74,9 millones de euros en los tres primeros trimestres del año.

Este incremento de la recaudación tiene su reflejo también en la aplicación de la fórmula del cálculo del ajuste fiscal por IVA que se ha incrementado un 50,4%, lo que ha supuesto unos mayores ingresos de 238 millones de euros respecto a los ingresados hace un año.

En lo que se refiere a los Impuestos Especiales, tanto la recaudación por gestión directa total de HTN, como los ajustes con el Estado, se han incrementado en términos interanuales un 2,6% y un 138,0% respectivamente, lo que da un incremento global del 8,5 y 16,8 millones de euros.

Por último, en cuanto al resto de impuestos indirectos, la variación del impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales ha pasado a tener signo negativo en este trimestre, -6,7%, y Actos Jurídicos Documentados sigue presentando tasa de variación positiva, +1,8%.

<https://www.youtube.com/watch?v=HP0om3Uut9g&feature=youtu.be>